PREGUNTA QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL **UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **INUNDACIONES EN EL CAMINO DEL SIFÓN.**

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

Son históricas las quejas vecinales sobre las inundaciones en el conocido como Camino del Sifón. La última petición, que adjuntamos, fue presentada por registro el pasado 5 de diciembre y notificada al Gobierno, a la Concejalía de Infraestructuras y a los grupos municipales de oposición como el nuestro.

Los vecinos llevan denunciando años que los movimientos de tierras en los terrenos agrícolas del Camino del Sifón Tramo XIV agravan una y otra vez los problemas cuando viene la Gota Fría, pues se producen encharcamientos e inundaciones en la carretera, con los consecuentes problemas en el tráfico.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

1. ¿Qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento para dar respuesta al histórico problema de las inundaciones en el Camino del Sifón, un problema agravado por malas prácticas agrícolas que hacen que en cada episodio de lluvia torrencial la carretera quede inutilizada por aportes de lodos, fangos y tierras provenientes de los bancales colindantes?

En Cartagena, a 11 de diciembre 2019.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Tramítese por el Grupo Municipal Unidas Podemos
Negociado
Fecha
El Encargado de Registro

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
REGISTRO GENERAL
- 5 DIC. 2019
ENTRADA Nº 79933
O.M.I.T.A.

EXCMA. SRA. ALCALDESA

Vicente Rosique Molina, provisto de D.N.I. Nº 22.915.901-N y con domicilio a efecto de notificaciones en Cartagena, CL Jesús Guridi nº 1 (Bda. San Cristóbal) CP 30310

EXPONE:

Que en escritos de fecha **20/03/2017 y 20/09/2017** ya ponía en conocimiento de ese Excmo. Ayuntamiento la situación que padecemos los vecinos y vecinas de Cartagena que utilizamos el denominado Camino del Sifón XIV, ahora ya carretera, cada vez que llueve en nuestra Ciudad, y que era vergonzoso comprobar que ante cada episodio de lluvia (sea de mayor o menor intensidad) la Policía Local se ve obligada a cortar el tráfico por dicho Camino.

En dichos escritos ya ponía en conocimiento de ese Excmo. Ayuntamiento, y por lo tanto de los servicios técnicos municipales, que se venían produciendo movimientos de tierras en los terrenos agrícolas que en caso de "gota fría" agravarían los encharcamientos que se producían en cada episodio de lluvia, y que previsiblemente se inundaría la zona con el correspondiente corte de la carretera al tráfico.

Como era de esperar, con las DANAs de septiembre y diciembre de 2019 se ha repetido la misma historia de siempre, se inunda la zona, los bancales aportan agua y lodo a la carretera y la Policía Local corta al tráfico la Carretera del Sifón, pero en estas ocasiones con la salvedad de que ni el Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, ni sus técnicos municipales, pueden alegar ignorancia ni desconocimiento de la situación.

Porque, **Sra. Alcaldesa, ¿Qué se ha hecho en los últimos CUATRO AÑOS para solucionar esta problema?,**

Por lo visto el Excmo. Ayuntamiento solo se ha preocupado de permitir que las empresas agrícolas realicen movimientos de tierra en los bancales para canalizar el agua de lluvia hacia la carretera, y ni si quiera se le ha requerido a que repongan las canalizaciones o instalen protecciones que impidan los aportes de tierra y lodo de los bancales a la carretera.

Pero Sra. Alcaldesa, con la esperanza de no tener que lamentar que durante los próximos cuatro el Camino del Sifón se tenga que cortar al tráfico cada vez que llueve en Cartagena, le

SOLICITA:

Que de forma definitiva se subsane la grave anomalía que significa que cada vez que llueve en Cartagena se tenga que cerrar al tráfico el denominado Camino del Sifón tramo XIV y que las empresas agrícolas, o a quien le corresponda, repongan las canalizaciones necesarias para la evacuación de las aguas pluviales y se instalen las protecciones oportunas para impedir los aportes de tierra y lodos de los bancales a la carretera, eliminando los potenciales riesgos que originan al tráfico rodado

Cartagena, a 5 de Diciembre de 2019

Vicente Rosique

Fdo. Vicente Rosique Molina
DNI Nº 22.915.901-N

EXCMA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

(Nota: Se registra escrito dirigido a Alcaldía, a la Concejalía de Infraestructuras y a los Grupos Municipales de Unidas Podemos y Movimiento Ciudadano)